



COMPROBANTE DE RECEPCION DE ESCRITO ASOCIADO A LA SOLICITUD N° **2010-001473**
763855ECD201000147313052022121055PM1020615A5DZJ3PBT93IHMK

TRAMITE N°: 314177 DE FECHA: 13/05/2022 12:10:55 PM

El siguiente es un Comprobante de Recepción generado por el sistema WEBPI, por un ESCRITO DE CONTESTACION A OFICIO DE DEVOLUCION DE FONDO, presentado al expediente de marcas:

Solicitud: 2010-001473

Marca: CONEXI?N SEGURA BANCARIBE

Clase: 9

Oficio de Devolucion publicado en el Boletin: 615

Nota: Se adjunta con este comprobante el documento recibido en el tramite.



Clarke Modet +



MARCA: CONEXIÓN SEGURA BANCARIBE (CONEXIÓN SEGURA BANCARIBE)
INSCRIPCIÓN: 2010-001473
FECHA DE SOLICITUD: 2 DE FEBRERO DE 2010
CLASE: 9 INTERNACIONAL
TIPO DE ESCRITO: CONTESTACIÓN A OFICIO DE DEVOLUCIÓN DE FONDO
 – BOLETIN 615

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL
SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Su Despacho.-

IM-3071/2014

Yo, **MARLIN ENEIDA LINARES ALLOCA**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad No. 14.020.917, Abogada en ejercicio, inscrita ante el Instituto de Previsión Social del Abogada bajo el No. 85.888, y Agente de la Propiedad Industrial No. 3479, procediendo en mi carácter de apoderada de la sociedad mercantil venezolana **BANCO DEL CARIBE, C.A. BANCO UNIVERSAL, (BANCARIBE)**, domiciliada en *Caracas, Distrito Capital*, carácter el mío que consta de documento de poder que se encuentra debidamente consignado ante ese Despacho y anotado bajo el No. **2014-241**, acudo ante su competente autoridad a los efectos de interponer en tiempo hábil el presente escrito de **CONTESTACIÓN A OFICIO DE DEVOLUCIÓN DE**



FONDO de la solicitud de marca "CONEXIÓN SEGURA BANCARIBE" (CONEXIÓN SEGURA BANCARIBE), Inscripción No. **2010-001473**, en la clase 9 internacional, de fecha 2 de febrero de 2010, y expongo: -----

I. DE LOS HECHOS

En fecha 2 de febrero de 2010, se solicitó el registro de la solicitud de marca “



” (CONEXIÓN SEGURA BANCARIBE), Inscripción No. 2010-001473, en la clase 9 internacional, para distinguir “*Tarjeta con banda magnética para ser utilizada como tarjeta de crédito y o débito*”. -----

En fecha 29 de marzo de 2022, fue publicada en el Boletín de la Propiedad Industrial No. 615, vigente a partir del 30 de marzo de 2022, según Aviso Oficial DRPI-AO-N°05-2022 de fecha 29 de marzo de 2022, el cual anexo marcado con la letra “A”, la Resolución No. 185, de fecha 22 de marzo de 2022, donde se notificó la Devolución por Examen de Fondo de la solicitud de marca “



” (CONEXIÓN SEGURA BANCARIBE), Inscripción No. 2010-001473. -----

El lapso para contestar el Oficio de Devolución correspondiente se estableció para el día 13 de mayo de 2022. -----

En este sentido, procedo dentro del lapso legal a contestar la Devolución de Fondo que se ha publicado en relación con la marca de producto objeto del presente escrito. -----

II. DE LA CONTESTACIÓN DEL OFICIO DE DEVOLUCIÓN

A los fines de dar cumplimiento a lo requerido en el Oficio de Devolución de Fondo procedemos a consignar un nuevo facsímil donde son apreciados con claridad todos los elementos presentes en ella y una nueva descripción donde se

expresan con exactitud dichos elementos. -----



- Consiste en una etiqueta rectangular de bordes redondeados de fondo azul rey en su parte izquierda que se va difuminando en tonos degradados hacia el lado derecho en una tonalidad azul turquesa particularmente en el borde superior derecho. A su vez en dicho fondo se observan dos imágenes circulares alargadas tipo óvalos en la parte superior derecha y en la parte inferior izquierda, siendo la superior de color azul claro y la inferior en color azul turquesa. Ambas figuras están bordeadas por un aro grueso de color azul claro y la imagen inferior a su vez tiene dos figuras adicionales semicirculares gruesas a cada lado que dan la sensación de ser la indicación de intensidad de señal y la de la parte superior sólo tiene una figura adicional semicircular de trazo grueso y de mayor tamaño por verse en un plano más cercano. En la parte superior izquierda se observan de igual manera cinco líneas semicirculares que van desde el extremo izquierdo a la parte media de la etiqueta. La primera línea está conformada por una serie de puntos cuadrados en degradé desde de azul claro a azul turquesa, la segunda línea es continua y tiene la misma tonalidad que la anterior, la tercera línea es más gruesa que la anterior con la particularidad que sólo se desplaza hasta menos de la mitad de su longitud total estando la mitad en azul cobalto y la otra en azul claro, la cuarta línea comienza en el extremo medio y se desplaza hasta la parte media sin llegar al extremo final, ésta es de color azul claro en el principio y luego la otra mitad está en color azul cobalto, la quinta y última línea está compuesta desde el extremo izquierdo hasta un poco más de la mitad por pequeños rectángulos verticales que se unen hasta formar una línea sólida en su extremo final, comenzando en color azul cobalto y culminando en azul turquesa, a lo largo de esta línea se observa tres figuras circulares difuminadas blancas dando la sensación de un brillo o reflejo de luz. En el extremo medio inferior izquierdo hasta el borde superior derecho se observa, en forma lineal y aumentando progresivamente de tamaño, unos y ceros que hacen alusión a una serie de bites dispuestos de la siguiente manera: 01101 00 01 100101 001101 00 01 10010, que van desde el azul cobalto degradándose



notificaciones las oficinas de CLARKE, MODET & COMPAÑÍA DE VENEZUELA,
S.A., Avenida Francisco de Miranda, Torre Provincial, Torre B, Piso 7, Oficina 71,
Chacao, Caracas Teléfonos: 266.64.62. -----

En Caracas, a la fecha de su presentación. -----

JA/MP

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Javier Suarez', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER
POPULAR DE COMERCIO NACIONAL. SERVICIO AUTÓNOMO DE LA
PROPIEDAD INTELECTUAL. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

211°, 163° y 23°

Caracas, 29 de marzo de 2022

DRPI-AO-N°05-2022

AVISO OFICIAL

Se les informa a los interesados y al público en general, que ya se encuentra a la venta el Boletín de la Propiedad Industrial N° 615, conformado por XXV Tomos, cuya fecha de publicación es el **día martes 29 de marzo de 2022 y su vigencia comienza a partir del día miércoles 30 de marzo de 2022**, de tal manera que los lapsos de vigencia del presente Boletín, se computarán a partir del día hábil siguiente.

Consecuentemente, informamos que continua **la Taquilla Integral** en nuestra Sede, para todos los trámites habituales que presta nuestro Servicio, como lo es el retiro de escritos de oposición, interposición de los recursos de reconsideración, recursos jerárquicos, acciones de nulidad, caducidad por no uso y los escritos de subsanación de éstos, incluyendo la formalización de las solicitudes y trámites que se hayan realizado conforme a los extremos contenidos en el **AVISO OFICIAL N° DG-005-DG**.

Igualmente se informa, que con ocasión de la implementación y habilitación para el sistema digital de recepción mediante página **WEBPI**, publicado a través de Aviso Oficial Nro. **SAPI-DRPI-AO No. 46** de fecha 16 de septiembre de 2021, este **servicio digital** estará disponible de lunes a viernes para la recepción de todos los escritos que guarden relación con la interposición o contestación de oposiciones en vía administrativa, oposiciones por mejor derecho; escritos en respuesta a los oficios de devolución de forma y de fondo, tanto de **MARCAS** como de **PATENTES**, los cuales solo pueden realizarse a través del sistema digital **WEBPI**.

A tal efecto, los documentos a que se refiere el párrafo anterior deberán ser consignados en la **WEBPI**, en **un único archivo**, debidamente escaneados de manera nítida y legible y enviados en formato **PDF**, con su debida rúbrica. Así mismo, se hace de su conocimiento que se tomará como fecha y hora de entrada o recepción de los escritos antes señalados, la captada o generada por el sistema digital **WEBPI**, el cual generará el respectivo comprobante de recepción del documento o escrito que corresponda, haciéndole llegar el mismo al usuario, a su dirección de correo electrónico, a los fines legales pertinentes.

De la misma manera, se hace saber que los lapsos podrán estar sujetos a cambios.

Así, los lapsos del **Boletín N° 615** quedan establecidos de la siguiente forma:

INTERPOSICIÓN DE RECURSOS

1. El lapso de quince (15) días hábiles para interponer los Recursos de Reconsideración y Jerárquicos, por decisiones de solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales, y de patentes de invención, de mejora, de modelo o dibujo industrial, publicadas en el **Boletín N° 615**, vence el día **VIERNES 22/04/2022.**

CONTESTACIÓN DE OFICIOS DE DEVOLUCIÓN

2. El lapso de treinta (30) días para dar contestación a los oficios de devolución de las marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y de patentes de invención, de mejoras, de modelo o dibujo industrial, publicadas como devueltas de forma y fondo, en el **Boletín N° 615**, vence el día **VIERNES 13/05/2022.**

PRESENTACIÓN DE OPOSICIÓN A LAS MARCAS

3. El lapso de treinta (30) días para presentar oposiciones a las solicitudes de marcas de productos y/o servicios, lemas y nombres comerciales, publicados como solicitados en el **Boletín N° 615**, vence el día **VIERNES 13/05/2022.**

RETIRO DE ESCRITOS DE OPOSICIÓN DE MARCAS

4. El lapso de quince (15) días para informarse de las oposiciones de marcas de productos y/o servicios, lemas, nombres comerciales notificadas en el **Boletín N° 615**, comienza a correr desde el día **MIÉRCOLES 30/03/2022** hasta el día **VIERNES 22/04/2022.**

CONTESTACIÓN DE OPOSICIÓN DE MARCAS

5. El lapso de quince (15) días para contestar las oposiciones de marcas de productos y/o servicios, lemas, nombres comerciales y patentes notificadas en el **Boletín N° 615**, comienza a correr desde el día **LUNES 25/04/2022** hasta el día **VIERNES 13/05/2022.**

PRESENTACIÓN DE OPOSICIÓN A PATENTES

6. El lapso de sesenta (60) días para presentar oposiciones a las solicitudes de patentes de invención, de mejora, de modelo o dibujo industrial, publicados como solicitados en el **Boletín N° 615**, vence el día **LUNES 27/06/2022.**

RETIRO Y CONTESTACIÓN DE LAS ACCIONES DE CADUCIDAD POR NO USO

7. El lapso de diez (10) días para que los titulares retiren y contesten las acciones de caducidad por no uso notificadas en el **Boletín N° 615**, vence el día **MARTES 12/04/2022.**

EVACUACIÓN DE PRUEBAS DE LAS ACCIONES DE CADUCIDAD POR NO USO

8. El lapso de diez (15) días para la evacuación de las pruebas correspondientes a las acciones de caducidad por no uso notificadas en el **Boletín N° 615**, comienza a correr desde el día **MIÉRCOLES 13/04/2022** hasta el día **VIERNES 06/05/2022.**

PAGO DE DERECHOS REGISTRALES

9. El lapso de treinta (30) días para pagar los Derechos de Registro de las marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y de patentes de invención, de mejora, de modelo o dibujo industrial en el **Boletín N° 615**, vence el día **VIERNES 13/05/2022.**

PUBLICACIÓN EN PRENSA

10. El lapso de dos (2) meses, para publicar en el **PERIÓDICO DIGITAL DEL SAPI**, las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales, y de patentes de invención, de mejora, de modelo o dibujo industrial en el **Boletín N° 615**, vence el día **LUNES 30/05/2022.**

Publíquese,



KRUZCAYA DELGADO

Directora del Registro de la Propiedad Industrial

Designada mediante Resolución N° 015/2021 de fecha 23/09/2021
Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
N° 42.224 del 30/09/2021

“B”

